

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá la que no esté pagada.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XX, NÚM. 3.269 DE LA NOCHE. MADRID, VIERNES 4 DE ENERO DE 1867. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

ANUNCIO.

TABACOS DE LA HABANA CON UN 20 por 100 de rebaja en los precios corrientes. Montero, 19, cto. 2.º—2

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS** de nuestro servicio especial:

Paris, 3.

Las noticias de Alejandria anuncian que las tropas egipcias que hay en Candia deberán regresar á Egipto antes del 18 de este mes.

El nuevo ministerio griego proclama la política de engrandecimiento de Grecia hostilizando á Turquía.

Las noticias de Méjico son favorables al Imperio.

Paris, 3.

La cotizacion oficial de hoy es la siguiente:

3 por 100 diferido español 31 1/2.

3 por 100 francés 69-80.

4 1/2 francés 98-50.

Consolidados ingleses de 90 3/8 á 1/2.

De nuestro servicio particular recibimos á última hora, dice anoche *La Epoca*, el siguiente telegrama, en que se nos anuncia la solucion dada por el gobierno austriaco á las dificultades de su política interior:

Paris, 3.

La *Gaceta de Viena* publica una patente imperial convocando un Reichsrath extraordinario para el 25 de febrero. Se disuelven las Dietas locales, con la sola escepcion de las de Hungría y Croacia. Estas procederán á elegir inmediatamente sus diputados para el Reichsrath.

Se han comunicado las órdenes á los diferentes ministerios para que el día 13 del actual queden terminados los presupuestos respectivos para el próximo año económico.

Anoche se recibieron en Madrid los siguientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS**:

Lisboa, 2.

En su discurso á las Cámaras, el rey D. Luis promete grandes refor-

mas en el ejército, la Hacienda y la instruccion pública.

«La visita de SS. MM. Católicas, dice, es prueba del aprecio cordial de las dos cortes, y del deseo que tienen los dos pueblos hermanos, por su origen, historia y la gloria de sus tradiciones, de estrechar mas y mas sus relaciones.»

Añade «que su gobierno está negociando un importante tratado de comercio y una convencion sobre las atribuciones consulares con Francia, así como una convencion con Bélgica sobre la propiedad literaria y artística.»

El rey hace constar que ha podido guardar la mas estricta neutralidad en la última guerra europea.

Paris, 2.

El «Boletín del Moniteur» de la tarde termina así la revista de los sucesos de 1866:

«Las relaciones del gobierno del emperador con todas las potencias extranjeras no pueden ser mas satisfactorias ni mas amistosas. El año de 1867 principia bajo favorables auspicios.»

El «Boletín» añade «que la evacuacion de Méjico habrá terminado en 1.º de marzo, sea cual fuere la resolucion en que se fije el emperador Maximiliano.»

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente real decreto modificando y ampliando algunas de las disposiciones vigentes sobre retiros y licencias absolutas de los jefes y oficiales del ejército:

Conformándome con lo propuesto por mi ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Los casos en que á los jefes y oficiales de todas las armas é institutos del ejército y sus asimilados podrá acordárseles la licencia absoluta ó el retiro con los goces que les correspondan segun sus años de servicio, son los que siguen:

1.º Cuando recaiga sentencia de tribunal competente para la separacion del servicio.

2.º Por haber cumplido la edad reglamentaria.

3.º Por solicitud propia.

4.º En virtud de providencia dictada á consecuencia de la instruccion de expediente gubernativo.

Art. 2.º La licencia absoluta ó el retiro en los tres primeros casos solo tendrá lugar despues de que el tribunal supremo de Guerra y Marina clasifique los servicios del interesado, marcando los goces que le correspondan y que recaiga la real concesion.

Art. 3.º En consecuencia de lo determinado en el artículo anterior, quedan derogadas las disposiciones que autorizan la expedicion del pasaporte para el punto elegido desde el momento en que se solicita el retiro ó licencia absoluta. Para obtener uno ú otra á solicitud propia, se requiere que el fundamento de la instancia y los momentos y circunstancias en que se presente no se opongan á la concesion, y por tanto el que solicite cualquiera de dichas situaciones esperará en su puesto, desempeñando el servicio que le corresponda, á que recaiga la soberana resolucion.

Art. 4.º Sin embargo de lo prevenido en el artículo que antecede, en los distritos de ultramar, atendidas sus especiales condiciones, continuarán facultados los capitanes generales para expedir, á solicitud propia, retiros provisionales siempre que las necesidades del servicio ú otras causas no se opongan á ello.

Art. 5.º Cuando por notas desfavorables acumuladas, incorregible conducta deshonrosa antecedentes, se considere inconveniente ó perjudicial la continuacion en el ejército de algun jefe ú oficial, se instruirá desde luego el oportuno expediente gubernativo para su separacion del servicio.

Art. 6.º Para procurar la justa y exacta apreciacion de cada caso los expedientes de esta clase se completarán uniendo las hojas de servicios, las de hechos, las notas de concepto, calificaciones y censuras que el interesado haya merecido en las revistas de inspeccion, su biografía y expediente personal.

Art. 7.º Así ilustrados los expedientes, el gobierno, segun las circunstancias de cada caso, podrá expedir desde luego el retiro ó la licencia absoluta, conforme á lo que por los años de servicio correspondan, ó bien oír previamente la opinion de la junta de directores, ó

de otro de los cuerpos consultivos si lo estimase conveniente.

Art. 8.º Cuando un oficial cometa un acto dishonroso en virtud del cual se deje en duda su valor ó imprima una mancha en su propia reputacion ó en el buen nombre del cuerpo á que pertenece, si el hecho fuere apreciado así por las cuatro quintas partes cuando menos de los de su clase, estos lo pondrán en conocimiento del jefe del cuerpo, el cual, informado del caso, dará cuenta al director general; y esta autoridad, emitiendo el informe que todo le merezca, lo elevará á noticia del gobierno para la resolucion que proceda.

Art. 9.º En los reales despachos de retiro ó licencia absoluta que se espidan en lo sucesivo á los jefes y oficiales, cualquiera que sea el concepto que lo produzca, se expresará con toda precision y claridad la causa de su expedicion, sin omitir ninguna de las circunstancias que hayan influido en ella.

Art. 10.º Los que al expedirse este decreto se hallen disfrutando retiro provisional conforme á las disposiciones vigentes, continuarán en la misma situacion hasta que se les espida el definitivo.

Dado en Palacio á tres de enero de mil ochocientos sesenta y siete.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Ramon Maria Narvaez.

Por otro real decreto que tambien publica el periódico oficial, se limita el ascenso de los cadetes al número de vacantes y se suspende el nuevo ingreso en el colegio y cuerpos hasta que se extingan los supernumerarios. Hé aquí esta disposicion:

«De conformidad con lo que me ha propuesto el ministro de la Guerra, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar:

Artículo 1.º Quedan en suspenso todas las concesiones de aspirantes á cadetes para el colegio y cuerpos de infantería hasta que se extinga el excedente de subtenientes en la citada arma.

Art. 2.º De las vacantes definitivas de subtenientes de infantería se destinará una mitad á la amortizacion de los excedentes, una cuarta parte para el ascenso de la clase de cadetes, y la restante para el de los sargentos primeros.

Art. 3.º Mientras haya subtenientes excedentes, aun cuando los cadetes terminen sus estudios y prácticas, no tendrán derecho al ascenso sino cuando cu-

bran vacante definitiva de las que se le detalla en el artículo anterior.

Art. 4.º Los cadetes y sargentos ascendidos en la proporcion señalada anteriormente ingresarán en la clase de supernumerarios, y los de esta cubrirán por rigurosa antigüedad las vacantes efectivas que ocurran.

Art. 5.º Al finalizar cada semestre se formará relacion de los cadetes que por haber terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas deberán ser ascendidos, expresando el número de preferencia con que les corresponda figurar para su antigüedad en la escala, segun las censuras que hubieren merecido; anteponiendo los del colegio á los de cuerpo de una misma promocion.

Art. 6.º Ascenderá por el orden de preferencia con que figuren en las relaciones á que se refiere el artículo anterior, y al verificarse se les acreditará en su empleo la antigüedad del día en que hubieren sido declarados aptos para el ascenso.

Art. 7.º Interin les corresponda el ascenso á subtenientes, los cadetes de cuerpo continuarán en los suyos respectivos, y los del colegio en los que hubieren hecho sus prácticas, prestando el servicio de su clase y con el haber que les está señalado.

Dado en Palacio á 3 de enero de 1867.—Esta rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Ramon Maria Narvaez.

Se ha declarado cadueta la concesion del ferro-carril de Mérida á Sevilla, disponiendo que se suspenda toda resolucion respecto del depósito consignado en garantía de la ejecucion de las obras hasta que por el ministerio de Fomento, oyente á la direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, que entiende en el expediente de esta sociedad referente á la reduccion de capital y arreglo de la misma, se decida definitivamente lo que en justicia y equidad proceda.

Por otra real orden se ha dispuesto, teniendo en cuenta las razones de conveniencia pública que aconsejan se facilite en lo posible la pronta terminacion de tan importante linea, que sin perjuicio de que el expediente de caducidad prosiga su curso con sujecion á lo prescrito para los de su clase en la ley general, se proceda por el ingeniero jefe de la division de Sevilla al estudio de las

que acababan de ultrajar tan cruelmente.
—¡Oh! desde luego, señora baronesa, ¡yo y todo el mundo! esclamó con entusiasmo el montero.
Mad. de Mauverrier movió tristemente la cabeza y montó en su carruaje que partió al momento.
—Algo nuevo ocurre en Samoncourt, se dijo Laramée volviendo sobre sus pasos. Es preciso que yo lo sepa. Aquí todos están en contra de Mr. Julian; pero, por San Huberto! mientras viva el viejo Laramée, él les impedirá tocar el halal!
Mientras murmuraba esto, dando continuas fumadas á su pipa, lo que en él era un gran sintoma de agitacion, los Vertuzon y Mad. Antonia se apresuraban á rodear á Mr. de Farnolles.
—¡Apostaría á que ese malvado de Julian ha hecho alguna nueva locura!
—¡Y que le costará cara respondió el marqués.
—¡Habría enviado á su abuela á que os pida que pagueis sus deudas, verdad?
El hizo seña de que sí.
—Es increíble, dijo Perpetua llena de indignacion y levantando los ojos al cielo. No quiero decir nada contra madama de Mauverrier á la que estimo mucho, pero á la verdad, os toma por el mayor-domo de los pequeños placeres de su nieto.
—Yo no me dejo seducir, respondió el marqués, en el que el amor propio, despertado por las hábiles indicaciones de Perpetua, acababa de sofocar los últimos remordimientos que habia suscitado en su corazón el adios de su prima.
—¡Y teneis razon, señor marqués, añadió Antonia. ¡Como esas gentes están veinte años sin visitarnos, y la primera vez que se dignan venir aquí es para pedirnos quince ó veinte mil francos!
—¡Ah! bahl mucho mas, respondió el marqués; doscientos mil francos.
—¡Es verdad? esclamó con aire estupefacto la señora Marillet, que sabia demasiado bien la cifra, puesto que habia oido toda la conversacion.
Y las dos mujeres desataron sus lenguas contra Julian secundadas por el digno Romualdo, que se apresuró á referir diversos lances de prodigalidad de su amigo.
Era difícil que un espíritu tan débil y yanido como el del marqués, resistiese á aquella pérdida locuacidad. Pronto se llegó á enorgullecer de su negativa como de un arranque de firmeza. Diestra-

mente guiado por aquellos tres aduladores, tuvo la debilidad de referir toda su conversacion con la baronesa de Mauverrier.
Como hablaba sin hacer mencion de la causa que les separaba hacia veinte años, Mad. de Vertuzon trató de obtener algunos datos relativos á esto. Pero el marqués dió una respuesta evasiva y cambió al momento de conversacion.
A no ser por una catástrofe como la que acababa de herir á los Mauverrier, para la ruina de una gran familia se necesitaba mucho tiempo.
El cobro de algunas deudas, la venta sucesiva de las alhajas y de otros objetos preciosos salvados del primer naufragio, forman una reserva á la que muchas veces vienen á añadirse los peligrosos recursos del crédito.
Mad. de Mauverrier, llevando la lealtad hasta la exageracion, habia exigido que se vendieran no solamente sus bienes, sino sus muebles y joyas.
Obrando así contra los consejos de algunos antiguos amigos, y bajo las indicaciones de los Bonin, habia perjudicado á su nieto, á pesar del interés con que hacia esta sacrificio. Desde el momento en que Julian abandonaba cuanto poseia y que su abuela entregaba todos sus bienes, el agente de cambio, acreedor nominal de Julian, debía ser muy feliz por el sacrificio completamente voluntario de la baronesa. En cuanto al público, que Julian debiera ciento cincuenta mil francos ó trescientos mil, la impresion producida era absolutamente la misma y la cifra no alteraba nada.
En cambio la absoluta pobreza á que la baronesa se reducía por Julian, era una viva censura, una memoria de todos los dias que recordaba una falta que, sin esto, el mundo de París hubiera olvidado pronto.
Cuanto mas victima se hacia Mad. de Mauverrier, tanto mas se convertía Julian en atormentador. Nadie tenía en cuenta los propios sacrificios del pobre joven. ¿Por ventura no es su deber hacerlos? decian. En cambio, cuando se hablaba de la venta de las alhajas de familia de la baronesa y de su posicion miserable, era un concierto de censuras contra aquel que habia sido la causa de la ruina.
Cada vez que se veia algun mueble ó

Laramée, que se encontraba en la cocina en el momento de entrar Mad. de Mauverrier, cortó la dificultad. Este entró en el salon por el pasillo de servicio.
—¡La señora baronesa de Mauverrier quiere ver al señor marqués, dijo á estas horas preciso hacerla entrar, verdad?
—Sin esperar la respuesta abrió la puerta del salon y dijo á Mad. de Mauverrier:—El señor marqués está en el salon, señora baronesa.
—Gracias, amigo mio, murmuró madama de Mauverrier entrando en el salon.
—Es la baronesa de Mauverrier-Aiguande, prima del señor marqués, dijo Laramée con aire inocente á la Marillet, que le confundía con la mirada.
—¡Ehl! ¡ya lo sé, imbécil! exclamó ella. Por eso mismo...
—¡Iba á decir: por eso mismo queria dejarla entrar; pero se detuvo.
—Por qué os habeis mezclado en esto? añadió bruscamente.
—¡Pardiez! creo haber hecho bien. A propósito, añadió, hace mucho tiempo que no habeis tenido noticias de ese pobre Ravaudor?
—Toda alusion á su marido tenia el privilegio de hacer huir á Antonia. El asunto montero lo sabia bien.
—No, respondió secamente, alejándose con mal humor.
—Eso te enseñará á llamar *inbeciles* á personas que valen mas que tú, murmuró Laramée siguiéndola con vista enojada. Es extraño que la baronesa venga aquí. Además, tiene un aspecto trastornado. Con tal que no haya sucedido algo á Mr. Julian!
Y volvió á la cocina cargando su pipa con ademán preocupado.
—Apostaría á que la Ravaudor ha ido á escuchar, se dijo al cabo de un instante. A pesar de sus gruesos zapatos llegó sin ruido á un pequeño salon lindante con el que ocupaban el marqués y madama de Mauverrier. Como habia sospechado, Antonia, con la cabeza apoyada contra un pequeño agujero practicado en una mampara, escuchaba con toda su atencion.
—¿Qué quereis aun? dijo con mal humor al ver á Laramée.
—Vengo á buscar el collar de Black, respondió el montero enseñando el collar que acababa de dejar caer de su bolsillo.
Antonia se encogió de hombros y se

alejó; pero en cuanto el viejo montero entró á la cocina, volvió á su puesto.
Entre tanto Mad. de Mauverrier habia entrado en el salon, donde se encontraba en aquel momento su primo con madama Vertuzon y su hijo Romualdo. La inesperada llegada de la baronesa habia sido un verdadero golpe de teatro para Mr. de Farnolles y para los Vertuzon. El marqués parecia estupefacto de ver aparecer tan de improviso á una prima por la que no podia dispensarse de experimentar una especie de respeto, á pesar del misterioso motivo de su mala inteligencia con ella. Dió algunos pasos para recibirla llevando en la mano su gorro griego que la presencia de los Vertuzon no le habia impedido conservar puesto en la cabeza. Romualdo y su madre, un poco retirados á un lado, examinaban á la señora de Mauverrier con aire sorprendido. Contrariados por ser vistos en Farnolles por la baronesa, estaban seguros, por otra parte, de que aquella visita les amenazaba un peligro.
Una expresion de disgusto y confusion pasó por el noble y bello rostro de la baronesa cuando vio á los Vertuzon. Al principio se detuvo algunos momentos esperando que se retirarian. Viendo que se quedaban, tomó su partido y dijo al marqués, que deseaba hablarle en particular.
—Pasaremos á otra habitacion, si quereis, dijo el marqués sin cuidarse de dar una escusa á los Vertuzon.
—De ningún modo! esclamó Mad. de Vertuzon levantándose. Romualdo tiene que hacer una rebuena en la biblioteca, para la señora que le habeis encargado y yo voy á hacerle compañía.
—Despues de algunas palabras de escusa y de política cambiadas entre las dos señoras, salieron los Vertuzon.
—Mi visita debe sorprenderos, Enrique! dijo Mad. de Mauverrier olvidando en su emocion que, hacia muchos años, el *monieur* ceremonioso habia reemplazado entre ella y su primo la dulce familiaridad del nombre de bautismo.
—En efecto, respondió él con amarga sonrisa. Pero en último caso, como hace mucho tiempo que me prohibisteis presentarme en vuestra casa, era preciso que fuérais vos...
—¡Oh! no recordemos esas tristes escenas, interrumpió Mad. de Mauverrier pasándose la mano por la frente, á no ser que el recuerdo del mal de que habeis sido causa no os lleve á conjurar el nue-

variaciones que puedan introducirse en el presupuesto aprobado para la construcción de este camino, ya reduciendo la esplanación y obras de fábrica a una sola vía, ya aceptando pendientes mayores y curvas de menor radio, con las debidas modificaciones que crea condiciones a preparar un proyecto que, sin perjudicar en nada el tráfico, facilite la construcción reduciendo el capital necesario para ello.

Se ha dispuesto que se adicione el párrafo segundo del art. 11 de las ordenanzas generales de aduanas, en esta forma:

«Cuando el administrador de una aduana, a consecuencia de la visita de fondo ó por cualquier otro motivo, conciba sospechas de que se trata de verificar algún fraude con alguno ó algunos bultos manifestados de tránsito para otras aduanas, se limitará a disponer que se precinten los bultos sospechosos y que sean acompañados en el mismo buque hasta el punto ó puntos de su destino por un empleado de su confianza, si así lo estimare; pero siempre por la fuerza del resguardo que considere necesaria, dando aviso de todo a la dirección general y a las administraciones de aduanas a donde vayan aquellos consignados.»

Al mismo tiempo se ha resuelto que el artículo 306 de las referidas ordenanzas se adicione también en los términos siguientes:

«Del importe de los comisos y recargo que se impongan a consecuencia de las medidas tomadas por los administradores de Aduanas ó los empleados que hagan sus veces en puntos distintos de aquellos a que se extiendan sus atribuciones a fin de evitar la perpetración de fraudes, deberán hacerse dos partes que en los casos ordinarios previstos en las ordenanzas de la Renta, de cuyas dos partes una será para el administrador que haya dispuesto esta clase de servicio, y la otra se distribuirá entre los carabineros que hayan auxiliado en él á dicho jefe y acompañen las mercancías al punto de su destino; y para abono de gastos al empleado en los casos en que también vaya.»

Con fecha 10 de diciembre participa el gobernador superior civil de Puerto-Rico, que el orden y la tranquilidad pública, así como el estado sanitario de la isla, continúan sin alteración.

Ayer, como saben nuestros lectores, se presentó á SS. MM. el nuevo ayuntamiento de esta corte, presidido por el alcalde-corregidor, señor marqués de Villaseca, el que, intérprete de los sentimientos que animan á toda la corporación municipal, dirigió á SS. MM. el discurso siguiente:

«Señora: El primer deseo, como el primer deber del ayuntamiento de Madrid

que acaba de constituirse, es ofrecer á los pies de V. M. el homenaje de su veneración profunda y de su acendrado cariño hacia la augusta persona de V. M. y su dinastía. Que no de otra manera representaría legítimamente los sentimientos patrióticos de esta heroica villa, que tiene la dicha de ser la residencia de V. M. y de su real familia, y que es constante testimonio del inagotable amor que átesora el corazón de V. M. para todos los españoles; y solo así sería el cuerpo municipal fiel guardador de venerandas tradiciones, y de las glorias inmortales con que el pueblo de Madrid coronó en todo tiempo su monárquica lealtad.

Inspirándose, señora, este municipio en el maternal interés que á V. M. debe la nación que rige, se dedicará con incansable afán á que su administración sea tan beneficiosa como tiene derecho á exigir el noble pueblo de Madrid. Mas para realizar este legítimo anhelo, es condición indispensable el mantenimiento constante del orden público, no solo en el sentido material, sino con relación también á las perturbaciones morales que puedan producirse. En estos casos es evidente que sufren considerables perjuicios todas las clases que este municipio representa, y muy especialmente la industrial y la obrera, tanto mas dignas de resuelta protección, cuanto menores sean los elementos propios con que cuentan.

Por eso el ayuntamiento de Madrid considera una de sus mas sagradas obligaciones contribuir con todas sus fuerzas al sostenimiento del orden moral y material en la esfera de sus atribuciones, y por eso, señora, se adhiere decididamente á todas las medidas gubernamentales encaminadas á conseguir tan interesante objeto.

Dignese V. M., señora, aceptar los sentimientos de profunda lealtad y de adhesión sin límites que el ayuntamiento de Madrid abraza por su augusta persona y su dinastía, y los ardientes votos que dirige al Altísimo por la felicidad de V. M., la de S. M. el rey vuestro augusto esposo, la de S. A. R. el serenísimo señor príncipe de Asturias y la de las serenísimas señoras infantas de España augustas hijas de V. V. MM., así como de toda la real familia.

S. M. se dignó contestar:

«Acepto con verdadera satisfacción las demostraciones de adhesión que en nombre de la villa de Madrid me habeis expresado. Comprendo como vosotros que la primera condición que se necesita para el fomento de los intereses municipales es la conservación del orden público. Os doy gracias por los testimonios de lealtad que me ofrecéis y de que son también objeto el rey mi muy querido esposo, el príncipe de Asturias y las infantas mis amadísimos hijos. Que Dios responda benignamente á vuestros deseos y satisfaga los votos que hago

por la prosperidad de esta heroica población, donde he nacido y me he criado; que ha sido la residencia preferida de mi corte durante tantos años, y á la cual debe mi familia sacrificios de alto renombre que no se borrarán nunca de mi memoria.»

Se hallan vacantes las secretarías de los ayuntamientos:

Del Grove (Pontevedra) con 430 escudos.

De Villanueva de los Castillejos (Huelva) con 600 escudos.

La temperatura mínima de ayer en Madrid fué de cuatro grados bajo cero á las seis de la mañana. Como se vé, el termómetro sigue bajando y realizando las predicciones del zaragozano respecto á los grandes fríos.

En provincias, según los despachos telegráficos recibidos, el termómetro no descendió de dos bajo cero en Soria y Burgos.

Segun los partes recibidos, ayer ha llovido en la Coruña y Granada.

En Alicante vuelve á agitarse el proyecto de la construcción de un ferrocarril que una á dicha ciudad con Murcia. La diputación provincial no habia resuelto el número de acciones por que se suscribiría.

El teatro de Alicante fué concedido ántesayer en arriendo pero sin subasta, á D. Manuel Lopez por la suma de 23,125 reales.

Ha sido nombrado presidente del consejo provincial de Alicante el Sr. D. Joaquín Gisbert.

El 2 llegó á Barcelona procedente de Madrid el gobernador de aquella provincia, el cual se hizo cargo del gobierno en el mismo día.

En Barcelona se preparan grandes bailes de mascarar por la sociedad del Liceo, la cual se propone dar el primero el 12 de este mes.

El ayuntamiento de Portugalete celebró en uno de los últimos días del año que ha terminado una sesión pública para entregar, como entregó, un diploma honorífico al marinero de aquella matrícula llamado Llanos, que fué herido en el combate del Callao. El acto fué solemne y el agraciado recibió las muestras del aprecio y entusiasmo de sus paisanos que se agruparon en los alrededores del municipio para felicitarle y victorearlo.

Se trata de celebrar en Valencia un concierto monárquico en la plaza de toros y despues un certamen entre los dulzaineros de la provincia.

En fin de noviembre último quedaron en el hospital de San Juan de Dios de

esta corte 292 enfermos; durante el mes de diciembre entraron 189, salieron con alta 214 y falleció una mujer; quedando por lo tanto en 1.º de año 266 enfermos.

Por la capitania general de Castilla la Nueva se llama al coronel retirado don Leon Lopez Francos para que en el término de ocho dias se presente en dicha dependencia, en el concepto que de no verificarlo se dará cuenta al gobierno proponiendo la baja en su nómina.

Ha sido elegido presidente de la diputación provincial de Alicante el conde de Santa Clara.

El nuevo ayuntamiento de Alicante se propone llevar á cabo varias mejoras locales que estaban iniciadas y que reclama la población.

Con destino á Francia é Inglaterra se han hecho este año algunas exportaciones de uvas, granadas y otras de las delicadas frutas que se recolectan en los campos de Jijona y demás puntos comarcanos, y que se conservan hasta lo mas avanzado de la estación de invierno. Para preparar muchas de estas exportaciones, han llegado comisionados especiales del extranjero que han hecho las compras por sí mismos.

Durante el año de 1866 se verificaron en Reus 229 matrimonios; nacieron 820 criaturas de ambos sexos, y ocurrieron 783 defunciones. La población tuvo, pues, un aumento de 37 almas.

En Treviso, la gente alborotadora dió en la noche de Navidad á su arzobispo, monseñor Zinelli, una encerrada que no duró menos de ocho horas. El desorden principió en la iglesia misma, en la que mas palabras que pronunció el prelado en favor del poder temporal, fueron la señal de los gritos y silbidos. Monseñor Zinelli interrumpió allí su sermón; sin embargo, la iglesia fué evacuada en medio del desorden, y el prelado tuvo que ser conducido á su palacio bajo la protección de los carabineros siguiendo el tumulto hasta que llegó un regimiento de granaderos.

El Senado debía reunirse el 28 para votar los presupuestos.

El Papa ha protestado contra el convenio firmado en Paris entre Francia é Italia relativo á la deuda pública correspondiente á las antiguas provincias de la Iglesia, y lo ha hecho porque la suma que debe pagar el gobierno de Florencia no es la que la Santa Sede habia concertado con el gobierno de Napoleon.

La dificultad mayor con que tropieza el gobierno pontificio es la de la Hacienda. A pesar de todos sus recursos, su presupuesto presenta para el año de 1867 un déficit de 18 millones de fran-

cos, pues el ejército absorbe 40,000 francos diarios.

Leemos en una carta de Roma:

«Siguen llegando aquí extranjeros y se disfruta de la mayor tranquilidad. Ayer noche dieron función tres teatros, y á pesar de la orden del comité nacional romano de no frecuentarlos, estaban completamente llenos. Los liberales no quisieran encontrarse con los zuavos en los teatros ni en los cafés.»

Los periódicos de Santiago de Chile dan las noticias siguientes:

«Tenemos de nuevo en campaña á la mediación anglo-francesa, reforzada, según se dice, con la de los Estados Unidos.»

Tenemos en Chile al mariscal Castilla. Deja ya de ser el desterrado para convertirse en huésped del pueblo chileno. Cuando él se hallaba en el poder, los desterrados políticos de Chile encontraron siempre una generosa hospitalidad en el Perú. Que encuentre también una generosa correspondencia de parte de los ciudadanos y de las autoridades, es nuestro mejor deseo.

Por una de aquellas extrañas inconsecuencias de la política, el mariscal Castilla ha sido espatriado por los dos últimos gobiernos del Perú, por el de Pezet y el de Prado.

Dicen los periódicos de Sevilla que un andarin recién llegado á aquella ciudad ha apostado 10,000 rs. á que venca en la carrera á un caballo de las mejores castas andaluzas.

La Gaceta ha publicado por primera vez la vacante de los títulos de marques de Encineras, de Valdeoloro, de la Villa de San Miguel de Aguayo, de Villamarín y de Villarrubia de Langre, conde de Vista Alegre, barón de Llanes y de Zafra. Y por segunda vez la del de marqués del Valle de las Colinas.

En rectificación del anuncio inserto en la Gaceta del día 19 del pasado, advierte el periódico oficial que los títulos de conde de Salvatierra y de marqueses de San Vicente del Barco y de la Puente, los poseen legalmente D. Agustín de Silva Bermuy y Valda los dos primeros, y don Paulino Fernandez de Córdoba el último.

«He aquí un estado muy curioso de las obras que se han estrenado en los teatros de esta corte en el año de 1866 que acaba de terminar:

Teatros.	Originales.	Traducidas.	Total.
Príncipe.....	12	8	20
Circo.....	12	8	20
Zarzuéla....	11	13	24
Variadas.....	11	12	23
Novedades .	4	3	7
	46	32	78

vo peligro que amenaza á nuestra familia.

—¿De qué se trata? preguntó el marqués con frialdad.

Mad. de Mauquierre le manifestó la posición de Julian.

—¡Y bien! ¿Qué puedo yo hacer en eso? preguntó Mr. de Farnolles fijando en la baronesa una mirada en cuya frialdad se advertía la expresión del odio satisfecho.

—Espero que vuestro corazón es lo habra dicho ya, respondió tristemente la baronesa. Cuando el honor de una familia está en juego, es un deber en cada uno de sus miembros...

—Despojarse de sus bienes para pagar las deudas de un aturdido prodigo y vanidoso, ¿no es eso? interrumpió el marqués encogiéndose de hombros.

—Vuestra fortuna asciende á tres millones y no tenéis hijos. ¿Qué son doscientos mil francos para el marqués de Farnolles, cuando se trata de evitar el deshonor á su familia?

—¿Cómo! ¿por un fatuo como Mr. Julian que se da el tono de engancher cuatro caballos, de mantener señoras, de jugar al whist á dos luises la ficha, es preciso que pague yo sus desórdenes? Yo, señora, yo que tengo ciento sesenta mil libras de renta, no engancho mas que dos caballos, juego al boston á diez cuartos la ficha, y pienso mucho antes de comprarme una levita.

—¿Y vos habéis pasado ya de la edad en que el hombre es arrastrado á todo eso, mientras que Julian...

—No soy aun un Matusalem, según creo...

—No, ciertamente... ¡Dios mío! yo no puedo justificar las locuras de Julian. ¡Es culpable, lo sé; pero es tan desgraciado!

—Eso es culpa suya y no mia.

—Esperad, Enrique, dejadme evocar un recuerdo de vuestra juventud. Un día... teniais entonces veinticuatro años... llegasteis á mi casa tan agitado como yo lo estoy ahora. Habiais perdido la noche anterior diez y nueve mil francos bajo palabra y no teniais mas que cinco mil. Vuestro padre no queria daros nada. Mi marido no tenia aquella cantidad en casa, porque nosotros estabamos muy apurados en aquella época. Vino á preguntarme lo que debia hacer. Yo que hasta entonces, ni para las necesidades de la casa habia querido consentir que se tomase préstamo algu-

no sobre mi dote, consentí sin vacilar. Se trataba de salvar á un pariente, á un amigo y conservar sin mancha el nombre de la familia... ¿os acordais, Enrique?

—Es cierto, respondió el marqués algo conmovido, pero de catorce mil francos á doscientos mil...

—Catorce mil francos entonces eran mas para nosotros que doscientos mil hoy para vos, respondió la baronesa. Nosotros la tomamos sobre nuestro capital, y como teniamos hijos nos fué preciso reembolsarlos á fuerza de economías.

—No os los he devuelto?

—También espero que Julian podrá algún dia reembolsaros.

—¿Y cómo?

—Si hace un buen matrimonio.

—¿Creeis que habrá muchos padres dispuestos á confiar la dote de su hija á un loco que pierde millones en la bolsa? Tanto mas cuanto que él quedará sin un cuarto.

Mad. de Mauquierre moria de deseo por decirle que, despues de todo, Julian era su pariente mas inmediato y su heredero de derecho. Pero la pobre señora temia indisponerle mas aun con su nieto.

Se contentó, pues, con justificar tímidamente á Julian y citar muchos ejemplos que, no teniendo mas que deudas, habian conseguido hacer un buen matrimonio.

—Vos mismo, Enrique, dijo ella llevada al estremo por la severidad del marqués para con Julian, vos os habeis encontrado durante muchos años en una situación...

—De la que he salido sin reclamar el auxilio de nadie.

—Porque nuestro primo Vantral os ha dejado toda su fortuna desheredándonos en vuestro provecho á nosotros que éramos sus parientes mas inmediatos. No digo esto por censuraros; pero sin embargo, si hubiéramos tenido nuestra parte legítima en esta sucesión, Julian no se encontraría ahora...

—Julian la hubiera disipado ya, interrumpió Farnolles con mal humor. Además, supongo que Vantral era dueño de sus bienes como yo de los míos...

—Si su testamento es nulo á vuestros ojos, atacadle en justicia.

—He hecho mal en abordar esta cuestión, puesto que interpretáis así mis palabras, contestó tristemente la pobre baronesa; pero sufrí tanto en este mo-

mento, que no sé lo que digo. Os ruego, Enrique, que tengais lástima de Julian. Si no le tendeis vuestra mano, está perdido.

—Segun es la cama, así se duerme, respondió el marqués, cuyas palabras se resentian del género de sociedad que trataba habitualmente.

—Pero el honor de vuestra familia? Pensadlo bien, Enrique; en nuestra clase cada miembro de una familia es moralmente solidario de los otros. Si el nombre de un caballero representa para él una garantía moral y un título para la estimación de todos, es porque durante muchas generaciones todos los que lo han llevado han procurado conservarle puro de toda mancha.

—Vuestro nombre no es el mio.

—Es una rama del mismo tronco. ¿Qué se dirá cuando se sepa que el marqués de Farnolles ha dejado embargar en la Bolsa á su pariente mas cercano?

—¿Y qué me importa la opinion del mundo? exclamó Mr. de Farnolles que no habia podido perdonar á la sociedad la exclusión que hacia tiempo habia ocasionado su escandalosa conducta. A Dios gracias, no tengo necesidad de nadie y me rio de lo que puedan decir. Si he querido que Antonia venga á vivir aquí, es precisamente por probar al mundo cuán poco me cuida de su opinion.

Decididamente la pobre baronesa no conseguia éxito alguno. Poco acostumbrada á solicitar, obligada además á contener su natural orgullo, que se rebelaba á cada palabra injuriosa del marqués, tuvo necesidad de todo su valor para perseverar á pesar de todo en su penoso objeto.

Hereda al cabo por la brutal dureza del marqués y sobre todo por su encarnizamiento contra Julian, se levantó silenciosamente y dió algunos pasos para salir. Al llegar á la puerta pensó en su nieto para el que Mr. de Farnolles era la última esperanza. Volvió precipitadamente, y prescindiendo de todo orgullo y resentimiento, suplicó llorando á Mr. de Farnolles que se compadeciera.

—En nombre de vuestra madre! Enrique decia la baronesa que habia cogido la mano del marqués y la habia con sus abrasadoras lágrimas, en nombre de vuestra buena y santa madre, que tantas veces nos tuvo juntos en sus brazos; en nombre de vuestro padre, que fué mi mejor, mi mas querido amigo; en

nombre de todos nuestros recuerdos de la infancia; en nombre de nuestros mayores; en nombre de todos estos cuyos retratos hay aquí, ¡salvad á mi pobre Julian!

A pesar de su egoismo, de su rencor y de su degradación física y moral, el marqués estaba conmovido.

¡Ba quizá á ceder á su enternecimiento que le causaban las gruesas lágrimas que veia rodar por el trastornado rostro de la anciana baronesa, cuando llegó Mad. de Vertuzon, enviada por Antonia, que habia comprendido la necesidad de interrumpir á toda costa la conversación.

—¡Ah! perdon, os interrumpo, exclamó hipócritamente Mad. de Vertuzon; os dejo... ¡Oh! ¡Dios mío! ¡Querida baronesa, en qué situación estais! ¡Ah! ¡Dios mío! ¡Dios mío!

Y la buena amiga, fingiendo la mas viva inquietud, vino á coger la mano de la señora de Mauquierre, á la que manifestó el mas tierno interés.

Mientras que la pobre baronesa se defendía de estas preguntas é intempestivas demostraciones, el marqués recordaba poco á poco su sangre fria.

Cuando Mad. de Mauquierre pudo desembarazarse de la Vertuzon y quiso empezar de nuevo sus instancias cerca del marqués, comprendió que el momento favorable habia huido para siempre y no tuvo valor para insistir.

Levantó al cielo sus ojos llenos de lágrimas, y dijo á su primo con voz conmovida:

—¡Que Dios os perdone, Enrique! ¡Que él sea mas benigno para vos que vos lo habeis sido para Julian y para mí, vos que, sin embargo, tanto tenéis que esperar para con nosotros!

Bajo su velo y salió con la dignidad que daba algo de imponente á todas sus acciones.

Al atravesar el patio encontró á Laramée, que acechaba su salida.

—Perdon, señora baronesa, dijo ocultando su pipa entre los dedos, ¿está enfermo Mr. Julian?

—No, amigo mio, respondió la anciana, afectada por el interés que aquel extraño manifestaba á su nieto, que su mas próximo pariente acababa de abandonar.

—¡Oh! ¡tanto mejor! dijo Laramée. —¡Vos le quereis, ¿verdad? preguntó ella ansiosa de decir algo en favor de

TERCERA EDICION.

Las noticias que hoy recibimos de Lisboa alcanzan al 1.º de este mes. La sesión regia de apertura de las Cámaras que debía verificarse al día siguiente habiéndose ya concurrido, porque ya eran muchos los diputados y pares de las provincias del reino que habían regresado a la capital para asistir a la gran solemnidad parlamentaria.

«La situación política de Portugal, dice un periódico de Lisboa, está en calma, y estamos seguros que el gobierno aprovechará esta dichosa circunstancia para llamar la atención del Parlamento sobre las más importantes cuestiones de la administración pública, y contribuirá a dar a las discusiones la dirección más liberal, más práctica y más provechosa.»

Parece que la empresa del teatro Real prepara las óperas *Hernani* y *Linda*.

El Pabellón nacional da cuenta de la desaparición de un periódico en los siguientes términos:

«El Eco de Castilla, periódico que se publicaba en Burgos, nos envía hoy su tierna despedida con objeto de guardar como algo que le tiene sin voz. Hermano, recomendamos a Vd. los sudoríficos.»

Nos dicen de Lisboa que el duque de Saldanha regresará pronto a aquella capital.

Se ha formado una compañía de ópera italiana para el teatro principal de Cádiz. Se compone de los mismos artistas que actuaban en el teatro de Jerez, y de los cuales hablamos hace dos ó tres días.

Nuestro corresponsal en la corte del vecino imperio nos remite hoy la siguiente carta:

«PARIS, 2 DE ENERO.»

Continúan siendo completamente favorables a Maximiliano las noticias que de todos los puntos llegan relativas al imperio mejicano.

Las provincias siguen publicando manifestaciones de adhesión al imperio, y el partido moderado ofreciéndole toda clase de auxilios.

El mariscal Bazaine ha publicado una orden del día para que los militares franceses se abstengan de tomar parte alguna en la votación que va a decidirse acerca de la suerte futura del país. Por lo demás, sabida es ya de antemano la decisión.

La recepción de ayer de las Tullerías fue magnífica, como verán Vds. por la prensa.»

En el teatro de San Carlos de Lisboa se ha cantado el *Nabuco* con regular éxito.

Durante el año 1865 circularon por el correo en Portugal 7.906,000 periódicos y 9.223,000 cartas. Aunque estas cifras se han elevado respecto de los años anteriores, todavía está muy lejos de guardar proporción con las de Francia e Inglaterra. En Portugal pueden calcularse 3 cartas por cada habitante, en Francia 8 y en Inglaterra 18.

En París se considera como cosa evidente que los Estados-Unidos desean asentar la planta en el antiguo Continente.

En una carta de dicha capital leemos el siguiente párrafo:

«Las ambiciones ocultas de Washington son inmensas bajo este concepto, y nuestros más profundos pensadores políticos desearan que, a su modo de ver, la poderosa Confederación de los Estados-Unidos es ahora el mayor peligro de Europa.»

Asegúrase que los representantes de Francia en Berlín, Viena, Londres y San Petersburgo han recibido el encargo de sondear las intenciones de los gabinetes sobre la oportunidad de una conferencia a fin de intervenir entre Grecia y Turquía, e impedir que la agitación, que está ya amenazando a varias provincias de Turquía, se propague por el imperio otomano. Pero se dice que esas gestiones no han encontrado muy lisonjera acogida.

Hemos tenido el gusto de asistir a la lectura de un bellissimo poema que con el título de *Santa Teresa de Jesús* ha escrito y publicará en breve el joven poeta D. Evaristo Silió Gutiérrez. Los plácemes y enhorabuena de todas las personas que con nosotros asistieron a esta lectura son un presagio del éxito que obtendrá un libro que, dedicado a cantar las glorias de la Santa patrona de España, llena cumplidamente su objeto como obra literaria y de inspiración, y por la novedad con que trata un asunto tan importante.

Esto es cuanto podemos decir hoy de una obra, notable además por la espontaneidad y sentimiento de su versificación.

El colegio de abogados de Santander celebró el lunes último la junta general prevenida en sus estatutos, procediéndose a la elección de la junta de gobierno, que recayó en los siguientes individuos:

Decano, D. Ramon Carrera Estrada; diputado primero, D. Salvador Quintana; segundo, D. Pablo de la Lama; tesorero, D. Paulino Diaz de Quijano; y secretario-contador, D. Tomás C. de Aguiar y Góngora.

Han sido puestas en el Índice las obras siguientes:

«Doscientos años después, esto es, el siglo XIX juzgado por la posteridad,» por el Sr. La Bryere; Florencia, 1866 (en italiano).—«El confesor,» por el abate...

autor del «Maldito»: Bruselas, 1866 (en francés).—«La revolución,» por Egarde Quinet; París, 1866 (en francés).—«Defensa del racionalismo o análisis de Fe,» por Pedro Amorin-Vianna; Porto, 1866. —«Estudios sobre el casamiento civil por ocasión de un onuscolo do vizconde de Seabra sobre este assumpto,» por Erculano Lisboa, 1866. —«Ensayo de oraciones para la Iglesia católica, apostólica, italiana, hecho por la sociedad de emancipación del clero italiano»: Nápoles, 1866.

La *Epoca* hubiera deseado ver en el discurso del señor gobernador de la provincia al inaugurar las sesiones de la diputación provincial unas cuantas palabras de recuerdo hacia la urgencia de crear bibliotecas populares en cada centro de población. Si las diputaciones provinciales, dice, votaran alguna pequeña suma todos los años para la adquisición de algunos ejemplares de obras útiles e instructivas para la clase agrícola, no solo el abtido comercio de librería tendría algún estímulo, sino que poco a poco y con los medios que por su parte arbitrarán las municipalidades, se iría formando en cada pueblo una pequeña biblioteca que ilustrara a la gente del campo sobre los mejores procedimientos y las nociones más esenciales, elevando al propio tiempo su espíritu y enseñándole a saborear las bellezas de los que inmortalizaron su nombre con los frutos de su inteligencia privilegiada.

Un periódico de la Coruña propone que se le regale al popular compositor Barbieri una gaita y tamboril del país que el celebrado maestro quiere comprar a fin de aumentar con ella la colección de todos los instrumentos nacionales que está formando.

Ha llegado a la Coruña el apreciable poeta dramático Sr. Puente y Braña.

El 1.º del actual se inauguró en Huesca un Centro literario formado últimamente.

La diputación provincial de Murcia ha acordado regalar al capitán de la *Resolución* un magnífico bastón y un fagín.

Los diarios de Valladolid dicen que ha llegado a aquella ciudad, donde va a fijar su residencia con su familia el general Orozco.

La estancia del duque de Alba en Lisboa ha producido cierta animación en la buena sociedad portuguesa. El marqués de Viana, los condes de Peñafiel y el señor Casal Riveiro han abierto sus salones en obsequio al viajero español, y el señor marqués de Pompal preparaba una gran fiesta de sociedad.

El duque de Alba habrá salido hoy de Lisboa.

El lunes próximo debe llegar a Madrid el primer barítono Sr. Bonhebec, contratado por la empresa del teatro Real.

Ha visto la luz pública la entrega 23 del *Diccionario de Farmacia* que con tanta aceptación publican en esta corte los señores D. Juan Talegón, D. Vicente Martín, Argentina, D. Gabriel de la Puerta y D. Joaquin Olmedilla y Puig. Termina esta entrega con la palabra «Toxicología.»

En las inmediaciones de Madrid, hacia la parte del Escorial, ha caído alguna nieve estos últimos días, y a su influencia, sin duda, debemos los rigores del invierno que con la entrada del año se empiezan a experimentar.

El *Monitor* publica una extensa memoria dirigida al emperador acerca del estado de las sociedades de socorros mutuos en el año que concluye. De ese documento resulta que el número total de sociedades de socorros mutuos que en 1.º de enero de 1866 era de 3,288, ha aumentado de 294; que el número total de asociados ha subido de 714,000 a 782,000, y en fin que el haber total de las sociedades asciende a 3.206,000 francos.

En París se dice hay varios oficiales prusianos en las provincias del Este de Francia y se habla de concentración de algunas fuerzas prusianas en las fronteras del Luxemburgo. No se cree sin embargo que por ahora haya temor de guerra con Francia.

Bajo la forma de una correspondencia de Roma el *Monitor* publica un verdadero artículo que ha llamado mucho la atención, en que se exponen las noticias y las esperanzas del gobierno relativamente a la cuestión romana, «Roma, dice el *Monitor*, parece acostumbrarse a vivir su vida normal, lo que racionalmente podía desearse después de los exagerados temores que precedieron a la marcha de nuestras tropas. La autoridad pontificia reconoce que no le es imposible gobernar; el y pueblo se apercebe de que el poder tiene elementos reales de estabilidad y fuerza.» Verdad es que el propio periódico oficial añade: «Si el gobierno da completa satisfacción a la opinión pública, la fracción agitadora se detendrá en sus conatos de desorden.»

Los periódicos que recibimos del Perú alcanzan hasta el 21 de noviembre. Había regresado a Lima el Sr. Pacheco, ministro de Relaciones extranjeras del Perú, después de permanecer en Chile para concertarse con el gabinete chileno respecto de la mediación anglo-francesa. Parece positivo que, obrando de acuerdo con el dictador Prado, había conseguido que prevaleciesen las influencias belicistas. En vista de esto, el ministro de Hacienda del Perú, Sr. Prado, ó por ser favorable a la paz, ó por

no poder ya con el déficit creciente, se había retirado del ministerio peruano.

En Chile el coronel Balta y sus compañeros fueron trasladados de Valparaiso a Talcahuano e internados a Chillan a petición del ministro del Perú. Como quedaron en aquel puerto en completa libertad, el 7 del corriente llegaron a Santiago por el ferrocarril del Sur los señores Balta, Santisteban y dos de sus compañeros. Los demás debían llegar luego a la misma capital.

Teníase ya noticia en el Perú de haber llegado a Rio-Janeiro las fragatas de guerra españolas *Navas de Tolosa* y *Parisina Concepcion*.

Hoy recibimos los siguientes detalles sobre la audiencia dada por el Papa a los oficiales pontificios. El ministro de las Armas, expresando en nombre de todos los sentimientos del ejército, ha dicho:

«Oficiales y soldados aman y veneran la sagrada persona del Papa, y adictos a la causa pontificia y fieles al juramento prestado, están prontos a desenterrar la espada, no contra el pueblo romano, leal a la Santa Sede, sino contra los que viesen de mas allá de las fronteras para turbar el sosiego de Roma.»

Para cumplir con tan noble encargo el ministro pidió al concluir para oficiales y soldados la bendición apostólica. Al contestar ha dicho el Papa que no dudaba del amor y fidelidad del ejército hacia el vicario de Jesucristo y hacia la Santa Sede, y en seguida les ha participado lo que había leído en un periódico revolucionario de Italia.

Este periódico decía que Roma sucumbiría paulatinamente, y que el ejército pontificio solicitaría la ruina del poder del Papa, porque con los elementos heterogéneos que lo componen es imposible que pueda conservar la concordia y la paz. Eso es una calumnia, ha dicho el Papa, que deben desmentir los oficiales y los soldados con su conducta. El papa anunció después que la policía acaba de prender a un revolucionario a quien uno de sus amigos había escrito una carta recomendándole la moderación y la paciencia porque se acerca el momento en que los patriotas italianos llegarán armados a las puertas de Roma para proclamar la libertad. Es preciso, pues, dijo Su Santidad, que los soldados de la Santa Sede estén prontos a rechazar los ataques de los enemigos del orden, de la justicia y de la religión. El Padre Santo terminó su discurso dando a todos su bendición apostólica. Este revolucionario a que ha hecho referencia el Papa en su discurso es el Sr. Montanucci de Bolsona que se había retirado al territorio de Orvieto; pero impulsado por el espíritu de revolución, vino clandestinamente a Roma, y la policía dió con su paradero y le prendió. Entre su correspondencia se encontró una carta del conde Paggiacci de Viterbo, emigrado en Florencia, en la cual se le encargaba que no precipitase el negocio y que guardase mucha moderación, porque los patriotas atacarían a Roma en febrero ó marzo para proclamar en ella la libertad.

El *Génio Quirúrgico* ha tomado el nombre de *Génio Médico Quirúrgico*, y seguirá dirigido por los doctores Tejada y España y Lopez de la Vega, con los redactores Gastaldo Pontabella, Gonzales Rianza, Sanchez Robles, Lopez Cerezo (padre), García Teresa, Lopez Cerezo (hijo), Fernandez Carril, Gonzales Ramirez, Lopez Seoane (el médico naturalista), Suarez y Gonzalez y Garcia.

Hoy tenemos mayores detalles sobre la contestación que el Papa dió al colegio de cardenales cuando este le felicitó con motivo de las fiestas de Navidad. Concluida la misa pontificia, el cardenal Patrisi, sub-decano del Sacro Colegio, manifestó a Su Santidad los sentimientos de fidelidad y adhesión de todos los cardenales, y añadió que la calma y serenidad del Pontífice les inspiraba grandísima confianza. En contestación a estas palabras Pío IX pronunció un enérgico y elocuente discurso. Empezó por dar gracias a los cardenales por el amor que le profesaban, y dijo que contaba ahora como siempre con su fidelidad y con la sabiduría de sus consejos; añadió que su calma y serenidad eran consecuencia de la santidad de la causa que defende. Estoy tranquilo, dijo, porque he puesto toda mi confianza en Dios; y con el profeta David repitió: *Dominus illuminavit me et salus mea; quem timebo? Dominus protector vite mee, quo trepidabo?*

Su Santidad dijo en seguida que la Iglesia de Dios es como siempre glorificada, y anunció que una carta recibida de la misión de Corea le ha enterado de la muerte que por la fe han padecido varios misioneros, salvando la Providencia solo a dos, que son los autores del relato mencionado. Si necesario es, exclamó el Papa, nosotros todos hemos de estar prontos a dar la vida por la religión de Jesucristo.

Hizo observar Pío IX que en Europa no es perseguida la Iglesia con fuerza y violencia como en Corea, sino por medio de la astucia, de la hipocresía y de una política de iniquidad. Dijo que por un lado se quiere engañar a la Iglesia con promesas seductoras, haciendo así lo que el espíritu del mal cuando en el desierto llevó a Jesucristo a un alto monte, y mostrándole los reinos todos del mundo, le dijo: «Todo será tuyo si prosternado me adoras.» Y que por otro lado los enemigos de la Santa Sede se presentan con el olivo de paz, al propio tiempo que piden cosas contrarias a los derechos de la Iglesia y a la dignidad de la cátedra apostólica. «Nos, empero, añadió el Papa, resistiremos siempre a tales seducciones; queremos la paz, pero

una paz según la justicia; una paz que no sea contraria a la religión, a la justicia y a la independencia de la Sede de Pedro.»

Ha fallecido en Sheffield un hombre que había llegado a ser célebre en Inglaterra y en los Estados-Unidos como gran jugador de dominó. José Bishop, era ciego, y a pesar de esta circunstancia, era tan hábil en dicho juego que nadie podía ganarle una partida. Era hijo de padres pobres y adquirió muchos bienes por su habilidad. En toda su vida (treinta y cinco años) solo encontró un jugador digno de competir con él: era también ciego, Bishop dejó a su familia 30,000 libras esterlinas ganadas al dominó.

Ha pasado a la junta consultiva de caminos la esposición que elevó al gobierno la junta de comercio de Alicante, solicitando el ensanche del tranvulle que está construyendo la empresa de las obras de aquel puerto.

El instituto industrial de Lisboa remite a la esposición Universal de París diferentes instrumentos construidos en sus oficinas. Son, un barómetro, construcción especial del director del establecimiento, un teodolito, un verificador de niveles, y 22 de estos de diferentes sistemas.

El Sr. Neves Cabral, distinguido ingeniero de minas, se ocupa en preparar una colección de minerales, mármoles y piedras de construcción, con destino al mismo gran certamen universal de productos.

Un periódico de Londres anuncia la próxima publicación de los resultados obtenidos por el Sr. Piazzi Smythe en las pirámides de Egipto. El sabio astrónomo ha reunido al cabo de cuatro meses de residencia en aquel país una colección de 166 vistas fotográficas simples y 57 pruebas estereoscópicas. Ha observado que la base de la gran pirámide es un perfecto cuadrado, y que este monumento constituye una figura regular, cuyos cuatro lados están inclinados sobre la perpendicular formando un ángulo de 51' 57".

Estas observaciones y otras muchas que ha consignado el Sr. Smythe están conformes con las teorías publicadas por el Sr. John Taylor.

Por la alcaldía-corregimiento de Barcelona se están pasando a domicilio de los señores facultativos, acompañados de atentas comunicaciones, unos estados que deben llenar mensualmente a fin de que obran en las oficinas ó registros de estadística municipal. Dichos estados contienen varias casillas en que deben anotarse, día por día, sin espresarse los nombres, la edad y profesión de los enfermos que visitan, la designación de las enfermedades, con espresion de invasiones, curaciones y fallecimientos, todo con objeto de que puedan servir de datos para la formación de los resúmenes estadísticos prevenidos de real orden.

Leemos en el *Diario de Villanueva y Geltrú* del 1.º del corriente:

«A pesar de que por regla general los nuevos ayuntamientos deben tomar posesión en la mañana de este día, no es probable que esto suceda en nuestra villa, a no ser que por el correo de hoy lleguen los nombramientos de alcalde y tenientes que no habían aun llegado ayer.»

«Ayer llegaron a esta villa los 25,000 duros de la lotería del pasado mes. Con tal motivo el año que cesa se habrá despedido para los agraciados de una manera muy agradable.»

En la iglesia parroquial de Santa María de Badalona, en Barcelona, empezará hoy un solemne tríduo para implorar los favores divinos hacia el jefe de la Iglesia católica y allegar socorros en favor de la Santa Sede.

Las últimas noticias de Veracruz dicen que había habido una manifestación en aquella ciudad. Gran número de personas, precedidas de músicas, han paseado por las calles de aquella población, gritando: «¡Viva el emperador! ¡Viva la emperatriz! ¡Viva la independencia nacional!»

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 2,350 fanegas de trigo, a 3'353 escudos la fanega, y la cebada de 2'220 a 2'300.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de nuestro servicio particular:

PARIS 4.

El nuevo embajador de Francia en Constantinopla Sr. Bourée ha presentado al emperador de Turquía las credenciales que le acreditan cerca de su persona.

El gobierno otomano permite a los buques franceses, ingleses y rusos trasportar a Grecia a los candiotas que quieran emigrar.

FLORENCIA 3.

Se han levantado en la isla de Sicilia las cuarentenas que se habían establecido durante la época del cólera.

Ha empezado la explotación de la línea férrea de Messina a Catania.

Mañana celebra sesión el ayuntamiento de esta capital para hacer los nombramientos de síndico y comisarios de los diferentes ramos, eligiéndose al mismo tiempo los señores concejales que han de formar las comisiones.

Los vecinos de la calle de Postas han elevado una esposición al ayuntamiento solicitando que se prohíba la circulación de carruajes por dicha calle.

Ha sido nombrado presidente de la comisión de evaluación de la provincia de Murcia D. Antonio del Valle, electo para la de Oviedo.

Ha sido nombrado oficial de la administración de Hacienda de Avila D. Juan Manuel Gonzalez.

La diputación provincial de Madrid se ocupa en examinar las actas de los señores diputados, y ha nombrado presidente interino a D. Telesforo José Escobar.

Anoche falleció en esta corte la distinguida característica doña María Bardan.

Se ha pedido autorización para establecer en Madrid una sociedad filantrópica denominada Artística, Industrial y Mercantil.

Ha sido nombrado presidente de la comisión de evaluación de la provincia de Oviedo, D. Antonio Alvarez Arenas.

Anoche a las ocho fué conducido a la prevención un individuo que hurtó una onza de oro que estaba colocada en una caja de mazapan dentro de un escaparate. La ocurrencia tuvo lugar en una botillería de la calle de la Magdalena, número 10, rompiendo el cristal del escaparate con la mano.

Ayer tarde fué atropellado en la Plaza Mayor un niño de cinco años de edad por un carruaje de plaza, causándole el atropello varias lesiones de gravedad. La autoridad interviene en este suceso.

La Sociedad Económica de Amigos del País de Málaga ha nombrado socio corresponsal en Madrid, a D. Manuel Criado y Baca, primer propagador en España del método de dibujo llamado Hendrick, y profesor que es de la Escuela Normal Central, donde como saben nuestros lectores se practica desde principios del curso actual esta enseñanza.

La importancia de la revista que con el título de *La América* se publica en esta corte, se comprenderá fácilmente sabiendo que los diez tomos correspondientes a los diez primeros años de su existencia contienen 601 artículos de política, 329 de administración, 44 biografías, 264 artículos de historia, 76 de ciencias y artes, 55 de industria y comercio, 76 de enseñanza, 225 de crítica literaria, 19 de neología, 36 de filosofía y legislación, 42 de agricultura, 8 de estudios de viajes, 1 de historia natural, 341 novelas y artículos recreativos, 421 poesías y 280 revistas y artículos de actualidad. Todos ó casi todos los nombres más ilustres en los diferentes ramos del saber que cuenta España en estos tiempos, han sido colaboradores de esta importantísima publicación cuyo anuncio verán nuestros lectores en el lugar correspondiente.

El discurso pronunciado por el emperador Napoleón al cuerpo diplomático extranjero el día primero de año, dice así:

«El año nuevo me proporciona ocasión de manifestar mis votos por la estabilidad de los tronos y la prosperidad de los pueblos. Creo que entramos en una nueva era de paz y de conciliación, y que la Esposición universal contribuirá a calmar las pasiones y a acercar los intereses. Doy gracias al cuerpo diplomático por sus felicitaciones, y le ruego que sea cerca de los gobiernos que representa intérprete de mis sentimientos de amistad.»

La proclama dirigida por el emperador Maximiliano al pueblo de Méjico se publicó en la capital el día 5 de diciembre. Dicho documento dice así:

«Mejicanos: Circunstancias de grande importancia relacionadas con el bienestar de vuestra nación han producido en nuestro ánimo la convicción de que debemos someter a nuevo examen el poder que nos ha sido confiado. Nuestro consejo de ministros, por nos convocado, es de opinión de que el bienestar de Méjico exige todavía nuestra presencia al frente de los negocios públicos; y creemos de nuestro deber acceder a su petición, anunciando al mismo tiempo nuestro intento de convocar un congreso nacional bajo la base más amplia y liberal, congreso al cual podrán concurrir todos los partidos políticos. Este congreso decidirá si el imperio debe continuar en lo porvenir, y en caso afirmativo contribuirá a redactar las leyes fundamentales destinadas a consolidar las instituciones públicas de la nación.»

A fin de conseguir este resultado, nuestros consejeros se ocupan en estos momentos de procurar los medios necesarios y al mismo tiempo de combinar las cosas de tal modo que todos los partidos puedan cooperar a un arreglo sobre esta base.

Entre tanto, mejicanos, contando con todos vosotros, sin esquivar ningún partido político, continuaremos la obra de regeneración con valor y constancia, habiendo recibido la misión de dirigir a vuestros conciudadanos.—Maximiliano.

El príncipe de Hohenzolne ha sido definitivamente nombrado presidente del Consejo de ministros en Baviera.

A propósito de la insurrección de Candia dicen los periódicos rusos que, establecida la cuestión entre turcos y cristianos, Europa debe observar el principio de no intervención.

La Leontina escribe las siguientes proféticas palabras: Nosotros no somos profetas, ni presuimos de poder vislumbrar lo porvenir. Sin embargo, fijándonos en lo que va todo el mundo...

El trueno; pero está predicho y así será, que ni aun chispas eléctricas de escasa consideración traspasarán los Pirineos.

Gubernativos.—Espedientes de tribunal pleno y sala de gobierno, 716.—Idem de la junta inspectora penal, 144.—Idem de la regencia, 138.—Id. de renuncias de los jueces de paz, 14.—Total de expedientes gubernativos, 1,032.

En Carcagente, floreciente villa de Valencia, se ha establecido una sociedad dramática que funciona semanalmente en un bonito teatro que se ha construido en el caserío de la población.

Ya se han espuesto al público en Valencia las listas electorales para diputados a Cortes, rectificadas ultimamente.

SECCION DE ANUNCIOS. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO DE MADRID.

ANUNCIOS: A DOS REALES LINEA. COMUNICADOS: A PRECIO CONVENCIONAL

NOTICIAS.

SANTO DEL DIA 3.—San Telosforo papa y marir. CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Gines...

HA LLEGADO UNA PARTIDA DEL ESQUILIBO vino mallorquin, Alba-flor de la baronía de Bañalbur, propiedad del general Cotozar...

PROCEDENTES DE UNA QUEDRA, SE venden en pública subasta 3,000 arrobas de carbon de encina en varios lotes, desde el día 5 y 6 de enero...

DETROLE SUPERIOR. EN CAJAS DE 120 arrobas se vende a 3 rs. 34 lito. Calle de San Marcos, 4...

GRAN BAZAR DE ROPAS CONFECCIONADAS A PRECIO DE FABRICA. PRECIADOS, 21 Y 23.

Table with columns: EFECTOS, Hoy, Anter., Alza, Baja. Lists various financial instruments and their prices.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. TEATRO REAL.—Funcion 72 de abono. A las 8 1/2. Cuarto turno y par.

COMISION EN PRODUCTOS QUIMICOS y artículos de fotografía. D. E. Piard, rue Vieille du Temple, 105 y 107, en Paris.

VERDADEROS BOLOS ANTIGASTRALGICOS.—Curan infaliblemente todas las enfermedades del estomago que no procedan de una lesion orgánica de esta viscera.

LA AMERICA AÑO XI. Se regala a los señores suscritores de LA AMERICA en España que abonen el importe de un año que son 96 rs. vn.

Table with columns: MERCADO, MADRID 3 DE ENERO. ARTICULOS, Por mayor, Por menor. Lists market prices for various goods.

ANUNCIOS. MANTECADAS LEGITIMAS DE ASTORIA. Mantecados de Castilla a 10 cuartos.

SE VENDE UN CABALLO DE SIETE años, que sirve para tiro y montar: se puede ver de diez a tres, calle de las Huertas, núm. 82, cochera.—1

LA PENINSULAR. Esta compañía abrirá el pago de los cupones de sus obligaciones hipotecarias desde el día 2 de enero próximo bajo facturas que se facilitarán en sus oficinas.

LA DELICIOSA REVALENTA ARABIGA DU BARRY, DE LONDRES. cura radicalmente las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gastralgias, constipación habitual, hemorroides, legañas, flatos, ruido en los oídos, palpitations diurnas...

Table with columns: MERCADOS NACIONALES. Poblaciones, Trigo, Cebada, Maiz. Lists prices for various agricultural products.

LA EXCMA. E ILMA. SRA. DONA CIRIACA COLMENARES, viuda del Excmo. Sr. D. José Alonso, ministro que fue de la Corona y presidente del Supremo Tribunal de Justicia...

SOCIEDAD MINERA SANTA CECILIA. Conforme a lo resuelto por la junta general de accionistas celebrada en 4 de noviembre último, y reunidos los documentos necesarios para tratar de la liquidación de esta Sociedad...

BALSAMO antifrenético imperial. Ceden los dolores reumáticos y nerviosos a la eficacia de este especial medicamento. Se vende, botica de Puerta Cerrada, núm. 11, Madrid. Frasco 12 rs.—1

ALMACEN DE TABACOS HABANOS. F. DE IBARRA Y MORALES. Calle de la Montería, 6. Gran surtido de todas clases de tabacos habanos desde 30 rs. caja de 100 cigarrillos hasta las clases mas escogidas.